

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10588 REAL UNIÓN CLUB, S.A.D.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Irún, en el Centro Cultural Amaia, el próximo día 28 de diciembre de 2016, a las 20 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 29 en segunda convocatoria, (se recomienda acudir en segunda convocatoria) para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Presentación del Presidente.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio 2015/2016 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto del ejercicio 2016/2017.

Cuarto.- Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.- Autorización al Secretario del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta así como concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación. Podrán asistir, personalmente o representados por medio de otro accionista, aquellos accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 5 acciones de la sociedad, siempre que dichas acciones consten inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad al menos cinco días antes de la fecha de la celebración de la Junta General. Los titulares de menos de 5 acciones de la Sociedad podrán agruparse para la asistencia de la Junta General hasta alcanzar el mínimo exigido, siempre que confieran representación a uno de los accionistas agrupados. La representación para asistir a la Junta General de Accionistas deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Información a los accionistas. Los accionistas podrán solicitar por escrito a la Sociedad información y aclaraciones acerca de los puntos del Orden del día, así como realizar preguntas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, especialmente las cuentas anuales y el presupuesto.

Irún, 18 de noviembre de 2016.- El Presidente.

ID: A160084446-1